

Guía UASLP para personal médico involucrado en la entrevista de personas SIN síntomas respiratorios sugestivos de COVID-19 (Contactos asintomáticos).

Documento creado: **28 de febrero, 2020**. Documento modificado: **02 de marzo, 2020**. Versión: **1.1**

Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Centro Colaborador OMS/OPS UASLP-México,
Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina (CICSaB),
Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Este documento ha sido adaptado por la Fuerza de Tarea de la UASLP para COVID-19 a partir de publicaciones emitidas por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos de Norteamérica¹⁻³.

Como parte de la evaluación de riesgos y manejo de personas potencialmente afectadas por la Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19) el personal médico y de enfermería entrevistarán a aquellos individuos que presenten signos o síntomas sugestivos de COVID-19 así como a sus contactos cercanos asintomáticos y, en algunos casos, tomarán las muestras respiratorias correspondientes para realizar estudios confirmatorios de laboratorio. Esta guía describe las prácticas de prevención y control de la infección que son recomendadas para estas actividades de entrevista, seguimiento y muestreo.

Procedimiento.

1. Preferir entrevistar a las personas bajo estudio vía telefónica o a través de medios electrónicos (videoconferencia, mensajes instantáneos, chat privado de redes sociales).
2. Dar seguimiento de temperatura corporal a las personas bajo estudio vía telefónica o a través de medios electrónicos (videoconferencia, mensajes instantáneos, chat privado de redes sociales).
3. De ser indispensable entrevistar a las personas bajo estudio en sus domicilios el personal médico (término empleado para referirse por igual a personal paramédico o de enfermería) deberá mantener una distancia mínima de 2 metros del contacto asintomático e interrogar la presencia de síntomas respiratorios ANTES de ingresar al domicilio. En el caso de menores, estos siempre deberán ser revisados en presencia de uno de sus padres o tutor, el cual deberá hacer uso de un respirador N95 durante este tiempo y ser instruido en el lavado de manos.

4. De no referir síntomas respiratorios al momento de evaluar al contacto asintomático afuera de su domicilio, pídale a la persona que se mida la temperatura corporal empleando un termómetro externo (termómetro óptico infrarrojo con copa desechable o de cinta de contacto en la frente).
5. Si la persona bajo estudio refiere síntomas respiratorios o si no los refiere pero se encuentra febril, considérela persona de interés (PDI) y continúe con la entrevista de acuerdo a los lineamientos anteriormente estipulados para **Entrevista y evaluación de personas CON síntomas respiratorios sugestivos de COVID-19 (Personas de Interés, PDI)**.
6. Si la persona bajo estudio no demuestra ser capaz de tomarse su temperatura corporal por si misma, el médico deberá:
 - a) Limpiarse las manos con gel antibacterial basado en alcohol apegándose a los lineamientos de las OMS para el lavado e higiene de manos En el caso de menores, estos siempre deberán ser revisados en presencia de uno de sus padres o tutor, el cual deberá hacer uso de un respirador N95 durante este tiempo y ser instruido en el lavado de manos..
 - b) Colocarse protección oculo-facial y respiratoria y guantes.
 - c) Ingresar al domicilio de la persona bajo estudio.
 - d) Proceder con la revisión de la temperatura corporal.
7. De no encontrar hipertermia, proceda con la entrevista dentro del domicilio tras retirarse el equipo de protección personal y limpiarse las manos con gel antibacterial nuevamente.
8. De encontrar a la persona febril, considérela persona de interés (PDI) y continúe con la entrevista de acuerdo a los lineamientos anteriormente estipulados para **Entrevista y evaluación de personas CON síntomas respiratorios sugestivos de COVID-19 (Personas de Interés, PDI)**.

Referencias.

1. Infection Control: Severe acute respiratory syndrome coronavirus 2 (SARS-CoV-2) | CDC. https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/infection-control/control-recommendations.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fhcp%2Finfection-control.html.
2. Interim US Guidance for Risk Assessment and Public Health Management of Persons with Potential Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Exposure in Travel-associated or Community Settings. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/risk-assessment.html>.
3. Interim Guidance for Public Health Personnel Evaluating Persons Under Investigation (PUIs) and Asymptomatic Close Contacts of Confirmed Cases at Their Home or Non-Home Residential Settings. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/guidance-evaluating-pui.html>

Control de cambios.

v1.0, 28 de febrero, 2020. Documento original.

v1.1, 02 de marzo, 2020. Se incluye necesidad de hacer acompañar a los menores por padre o tutor.